

04/05/2017

Adolescente es condenado como autor de un robo con intimidación en Valdivia

A cumplir una pena mixta de 8 meses de internación en régimen cerrado más 3 años de libertad asistida especial con programa de reinserción social fue condenado por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia un adolescente de 16 años, quien la semana pasada enfrentó un juicio oral en el que la Fiscalía Local de Valdivia acreditó su responsabilidad en el delito de robo con intimidación.



El fiscal Daniel Soto explicó que el hecho ocurrió alrededor de las 23:00 horas del 31 de agosto del año pasado en la intersección de las calles Errázuriz y Reina Sofía de la comuna de Valdivia, cuando el acusado abordó a un transeúnte por la espalda y lo tomó por el cuello, intimidándolo con un cuchillo para luego sustraerle el teléfono celular y mil pesos.

La víctima resultó con una herida cortante de carácter leve en el mentón producto de este robo, mientras que el acusado fue detenido momentos después por Carabineros con las especies en su poder.

La Fiscalía había solicitado en el juicio que el acusado fuera sentenciado a cumplir una pena de 5 años de internación en régimen cerrado.

La sentencia fue pronunciada por la segunda sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia.